

ORDEN DE PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE

1. **JUSTIFICANTE CSV IMPRESO DEL REGISTRO DE SU SOLICITUD** dentro del plazo de vigencia de la LMD (hasta el 22 de octubre de 2025 a las 23.59 h). Dicho justificante debió descargarlo o recibirlo por correo electrónico al solicitar sus credenciales.
2. **ANEXO V**, completo, con fecha del día del turno y sin firmar.
3. **ANEXO I** o **ANEXO III** (según corresponda), completo, con fecha del día del turno y sin firmar. Presentar dos copias.
4. **HOJA DECLARATORIA DE DATOS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL NACIMIENTO**, completa, con fecha del día del turno y sin firmar.
5. **DNI válido y vigente.** Presentar original y dos copias.
6. **PARTIDA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE, LEGALIZADA Y APOSTILLADA.** Presentar original y copia.
7. **DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL ESTADO CIVIL DE LOS PADRES DEL INTERESADO AL NACER** (Acta de matrimonio o Libreta de Familia). Si no estaban casados, deberá presentar partida de nacimiento del otro progenitor. Estos documentos no necesitan Apostilla de la Haya. Presentar original y copia.
8. **CERTIFICADO LITERAL DE NACIMIENTO DEL PADRE O MADRE ESPAÑOL**, o bien el comprobante de presentación de su trámite. Si el progenitor que corresponda a la línea del abuelo o abuela originariamente españoles no estuviera registrado como español, deberá presentar su partida de nacimiento. Presentar original y copia.
9. Si la solicitud se formula como nieto/a de originariamente español, deberá presentar **CERTIFICACIÓN LITERAL DE NACIMIENTO DEL ABUELO/A DEL SOLICITANTE**, o bien **CERTIFICADO DE BAUTISMO** acompañado de **CERTIFICACIÓN NEGATIVA DEL REGISTRO CIVIL**. Presentar originales y copias.
10. **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN COMO RESIDENTE**, completo, con fotografía, con fecha del día del turno y sin firmar.